



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas

### Otorga Subvención a Junta de Vecinos R-12 Folilco

Los Lagos, 29 ENE. 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, el acuerdo N°633 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N° 113 de fecha 25 de Enero del año 2016, el decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004, y Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006, y

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

#### DECRETO EXENTO N° 191

- 1.- Otorga Aporte a Institución: Junta de Vecinos R-12 Folilco
- 2.- Monto de la subvención \$ 900.000.- (Novecientos mil pesos 00/000)
- 3.- Objetivo de la subvención o aporte: Financiar gastos en "Semana Folilcana 2016", (Adquisición de combustible, colaciones, premios, bandas y coronas, contratación de artistas animadores, músicos y amplificación).
- 4.- Forma de pago: Mes de Febrero, monto \$ 900.000.-
- 5.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por Secretaria Municipal.-
- 6.- De los fondos entregados de deberá rendir cuenta documentada de los gastos.
- 7.- La subvención o aporte se imputará a la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.-

- 215.24.01.004. Organizaciones Comunitarias.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD**

  
Veruska Ivanoff Ruiz  
Secretaria Municipal (S)

  
Simon Mansilla Roa  
Alcalde

  
VºB Control

SMR/VIR/JOG/dqs  
finanzas@municipioslagos.cl

Distribución:

- Control Decretos
- Departamento de Finanzas (3)
- Institución



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas

## Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 28 de enero de 2016, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad", representada por don Simón Mansilla Roa, ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra Junta de Vecinos R 12 Folilco, en adelante "la Institución", representada por Don Daniel Flandez Velásquez con domicilio en Folilco S/N, Comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

**Primero:** La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: Junta de Vecinos R-12 Folilco por la suma de \$ 900.000 (Novecientos mil pesos 00/000), que se entregara en una cuota.-

**Segundo:** Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos semana Folilcana 2016, (adquisición de combustible, colaciones, premios, bandas y coronas, contratación de artistas, animadores, músicos y amplificación)

**Tercero:** De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del de 30 de Abril del 2016.

**Cuarto:** En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

**Quinto:** Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoría de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

**Sexto:** Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.



  
**Daniel Flandez Velasquez**  
Presidente

  
**Simón Mansilla Roa**  
Alcalde


Comuna de Los Lagos

Diciembre del 2015

Comunidad de Folilco.

Junta de Vecinos R 12.

# Proyecto

## "Semana Folileana 2016"

Febrero: 4, 5 y 6

La fiesta es en Folilco...

Diseño: Daniel Flández Velásquez

Presidente Junta de Vecinos  
FOLLILCO.

Comunitario  
\$ 2.840.000

A : Sr. Simón Mancilla Roa  
Alcalde de la Comuna de Los Lagos.

De : Junta de Vecinos R 12 Folilco.

Ref. : Lo que indica...



003889

Junto con saludarlo cordialmente, tengo a bien, manifestar nuestro más profundo agradecimiento, por el permanente apoyo que Ud. Ha tenido en el desarrollo de nuestra querida comunidad. Es así, que la última semana Folilcana (2015) tuvo una de las mejores aprobaciones en los recuentos generales que desarrollamos en nuestras reuniones de junta de vecinos, además, de contar en las tres noches con más de tres mil visitantes. En resumen TODO UN ÉXITO.

Para este año la situación es bastante distinta, debido a que nuestra cede está en construcción y esto nos impedirá realizar la fiesta de finalización, que era la fuente más importante de ingreso, con la cual financiábamos los costos que no se cubrían con la subvención municipal.

Es por este motivo, que es muy importante que el presupuesto solicitado, se respete lo más íntegramente posible, ya que con estos recursos se desarrollaran las dos noches que nos quedan por cubrir.

Sin otro particular se despide de Ud.

  
Daniel D. Flández Velásquez



Presidente de la Junta de Vecinos R12 de Folilco

Comuna de Los Lagos.

Comuna de Los Lagos

Diciembre del 2015

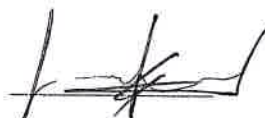
Comunidad de Folilco.

Junta de Vecinos R 12

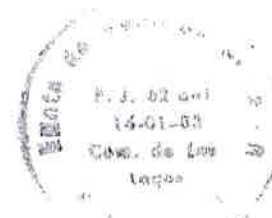
## Presupuesto Semana Folilcana 2016.

**Slogan: "Disfruta con nosotros un nuevo aniversario de nuestra comunidad"**

Actividades	Remuneraciones	Traslados	Total costo
1. Presentación folclórica	200.000	0	200.000
2. Bandas y coronas candidatas.	150.000	0	150.000
3. Premios candidatas	100.000		100.000
4. Presentación grupo de música clásica.	80.000	0	80.000
5. Presentación música folclórica	250.000		250.000
1. Presentación candidatas (actividades).	0	0	0
1. Presentación grupo tropical	0	30.000	30.000
2. Presentación grupo musical	0	30.000	30.000
2. Grupo ranchero.	450.000	0	450.000
3. Amplificación (tres noches y fiesta)	400.000	0	400.000
4. Movilización y catering.	(100.000)	50.000	150.000
<b>Total costo semana Folilcana 2016</b>	<b>\$ 1.730.000</b>	<b>\$ 110.000</b>	<b>\$ 1.840.000</b>



Daniel Flandez V.



Presidente Junta de Vecinos Folilco.

## **Programa “Semana Folilcana 2016” (4, 5 y 6 de febrero)**

fecha	Nombre de la actividad	Actividades	horario
4 de febrero	Día del folclore y la cultura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inauguración Semana Folilcana 2016.</li> <li>2. Presentación folclórica</li> <li>3. Presentación candidatas.</li> <li>4. Presentación grupo de música clásica.</li> <li>5. Presentación grupo de música Folclórica</li> </ol>	<p>10.00 pm 10.30 pm. 10.31 pm. 11.20 pm 11.40 pm</p>
5 de febrero.	Fiesta tropical	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inauguración segunda noche.</li> <li>2. Presentación grupo tropical “los Pumitas del Sur”.</li> <li>3. Presentación candidatas traje típico (actividades).</li> <li>4. Presentación grupo “Lluvia de amor”.</li> </ol>	<p>10.00 pm 10.30 pm. 10.50 pm. 11.20 pm</p>
6 de febrero.	Fiesta ranchera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inauguración tercera noche..</li> <li>2. Actividades candidatas.</li> <li>3. Presentación grupo ranchero.</li> <li>4. Presentación candidatas traje de gala.</li> <li>5. Presentación grupo tropical</li> <li>6. Coronación Reyna.</li> <li>7. Fiesta finalización (por confirmar)</li> </ol>	<p>10.00 pm 10.30 pm. 11.00 pm. 11.20 pm 12.00 am 12.30 am 12.45 am</p>





**I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
REGION DE LOS RIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CERTIFICADO DE ACUERDO**

**VERUSKA IVANOFF RUIZ** SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 113 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBO LO SIGUIENTE:

**ACUERDO N° 633** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SE APRUEBA SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS FOLILCO POR UN MONTO DE \$900.000 PARA SOLVENTAR GASTOS PARA SEMANA FOLILCANA 2016

LOS LAGOS, 25 ENERO DE 2016